

de 26 de noviembre (BOE 27 de noviembre de 1992) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 5 de febrero de 2009.—El jefe de sección, Gonzalo Burgues Mogro.

09/2154

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actas de infracción y/o liquidación en procedimiento sancionador.

Don Miguel Ángel Gálvez Vicente, director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, envía el siguiente edicto:

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999, (Boletín Oficial del Estado del 14 de enero de 1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de seis meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial calle Vargas 53 - 4ª planta teléfono 942 374 012.

NÚMERO ACTA	EMPRESA	SANCIÓN
39200800022702	La Estela Cantabra de Seguridad, S.L.	4.493,57 euros
392008000080119	La Estela Cantabra de Seguridad, S.L.	626,00 euros
39200800023308	Guerra González, José Ángel	4.368,54 euros
392008000098105	Guerra González, José Ángel	626,00 euros
392008000096384	Lavin Palencia, Angel	6.251,00 euros
39200900000146	Inmobiliaria Lin Metro Cuadrado, S.L.	4.094,14 euros
39200900000272	Inmobiliaria Lin Metro Cuadrado, S.L.	1.252,00 euros
39200800023510	Lacomol, S.L.	4.731,90 euros
392008000098307	Lacomol, S.L.	626,00 euros
39200900000449	Castropol Implantaciones, S.L.	2.652,99 euros
392009000001585	Castropol Implantaciones, S.L.	626,00 euros
392009000000954	Oceja Mazas, Eloy	3.403,41 euros
392009000002595	Oceja Mazas, Eloy	626,00 euros
392008000092445	Gure Const, S.L.	6.251,00 euros
392008000092546	Gure Const, S.L.	30.005,00 euros
392009000001484	Alquileres y Transportes Tabarría, S.A.	6.251,00 euros
39200800021789	Afinsa Bienes Tangibles, S. A.	54.281,14 euros
392008000091233	Afinsa Bienes Tangibles, S. A.	3.005,06 euros
392008000087896	Publicaciones Valle del Ebro, S.L.	626,00 euros

Santander, 11 de febrero de 2009.—El director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Miguel Ángel Gálvez Vicente.

09/2155

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Notificación de resolución a deudores de prestaciones por desempleo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de deudores de prestaciones por desempleo, toda vez que, intentada la notificación conforme al número 59-2 del mismo precepto legal, ha/n resultado desconocido/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, haya/n advertido de las variaciones de domicilio.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CANTIDAD RECLAMADA
CAROLINA ALZATE HERRERA	E-3.292.692	55,14 euros
LEONARDO HENRIQUEZ	E-5.199.249	399,01 euros
ORESTES GUTIERREZ VALLEJO	20.202.098	1.462,28 euros
EVELYN K. VILLACORTA MEDINA	E-4.672.135	251,05 euros
SVETLANA STADALNYKINE	E-3.377.831	835,14 euros
JESUS TORRALVO LAMILLAR	13.776.989	133,35 euros
HEREDEROS DE: LUIS FERNANDO PLAZA ARANDA	E-4.999.859	708,49 euros
RODRIGO GUTIERREZ RUIZ	12.764.844	390,77 euros

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la resolución emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 227º del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de junio de 1994, BOE del 29, y 33º del R.Dto 625/85, BOE 7 de mayo.

Advirtiendo que se dispone de un plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que interpongan reclamación previa presentándola en su Oficina de prestaciones, o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el artículo 71 del texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral de 7 de abril de 1995, BOE del 11 de abril.

Dispone de 30 días para realizar el ingreso en período voluntario, llevando un recargo por mora del 20%, según el art. 28 LGSS, si se hiciese con posterioridad a la finalización del plazo.

Santander, 10 de febrero de 2009.—La directora provincial, Celia Carro Oñate.

09/2152

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones en período voluntario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28. 1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado por dos veces la notificación de la liquidación en período voluntario al interesado o su representante del acto que se indica a continuación, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar actos de liquidaciones y conceptos los deudores que se relacionan a continuación siendo el órgano responsable de la tramitación de los citados actos la Dependencia de Recaudación, sita en la calle Leonardo Rucabado, número 5 de Castro Urdiales. Teléfono 942 782 925.

Ref. 878405 Comienza en Suero Redondo, David.

Ref. 868490 Finaliza en Llona Viudez, Aitor.

Acto a notificar: Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Ejercicios: 2006-2008.